

Veinte años de política de población en México

Dr. Jorge Martínez Manatou

Presidente de la
Academia
Mexicana de
Investigación en
Demografía
Médica

Para abordar este tema hay que voltear un poco al pasado para ver el presente y mirar hacia el futuro. Así hay que recordar que: hace ya un cuarto de siglo, cuando el crecimiento demográfico de México indicaba tasas superiores a 3 % anual, uno de los más altos en el mundo, surgió una declaración política de alto nivel indicando que urgía poblar al país. Cinco años después este enfoque político cambió y en 1974 después de modificaciones a la Ley General de Población se instaló oficialmente el CONAPO y se inicia así la nueva política de población en México.

En 1994, se cumplen veinte años de su nacimiento, aniversario que desde mi punto de vista, a diferencia de otros no es para conmemorar ni mucho menos festejar, simple y sencillamente ocasión para no perder la memoria y evaluar lo sucedido en estas dos décadas para mirar confiados o escépticos hacia el año 2000.

Desde 1977 cuando se aprobó el Programa Nacional de Planificación Fami-

liar, nos quedó claro que parte fundamental de la política de población estaba englobada en aquella frase que entonces se acuñó de adecuar el crecimiento de la población al desarrollo económico y social del país, lo cual implicaba la participación de sectores: públicos y privados de México y la imposición de metas cuantitativas y cualitativas en las múltiples acciones que había que desarrollar dentro de una estructura programática.

Me corresponde en esta presentación, porque es lo que conozco comentar dentro del Programa Nacional de Población, el capítulo de la adecuación del crecimiento de la población cuya responsabilidad recayó en los profesionales de la salud en su actividad pública y privada.

En 1977 para el Programa Nacional de Planificación Familiar apoyado por los profesionales de las ciencias sociales del CONAPO, se fijaron metas demográficas para cubrir cuatro etapas de 6 años cada una, correspondientes a las

últimas administraciones públicas del siglo.

Durante la primera etapa que cursó entre 1977 y 1982 el programa tuvo un enfoque claramente demográfico y cumplió exitosamente con sus metas cuantitativas en la medida en que logró disminuir la tasa de incremento demográfico en ocho décimas de punto (del 3.2 al 2.4%).

Este impacto demográfico se logró con el uso de los métodos anticonceptivos modernos que el programa puso a disposición de amplios sectores de la población cubriendo así una "necesidad sentida" de regulación de la fertilidad. Es justo reconocer que este exitoso logro se dio en su mayor proporción en las áreas urbanas del país.

En los inicios de la segunda etapa en 1983, el Programa Nacional de Planificación Familiar percibe que no será suficiente ampliar la disponibilidad de anticonceptivos para continuar disminuyendo la fecundidad y se siente abandonado del sector educativo que mucho prometió pero poco hizo, así como de los medios masivos de comunicación, responsabilidad del CONAPO quienes mostraban una impresionante tibieza para apoyar este programa. Hay que añadir a lo anterior que el país estaba sumergido en una grave crisis económica, que entre otras consecuencias ahuyentó a la clientela que acudía a las farmacias para obtener por la vía de la autoprescripción los métodos anticonceptivos, lo que representaba más del 30% de la cobertura del Programa

Nacional de Planificación Familiar.

En esta etapa se inicia un desfase en las metas programadas hasta el año 2000, a pesar de los esfuerzos del IMSS para ampliar la cobertura de las mujeres en edad fértil y cubrir lo que otras instituciones del sector salud dejaban de hacer.

Este aspecto lo analiza claramente Carlos Welti en su trabajo sobre *Una política de población para el siglo XXI* cuando afirma que: "una política de población para el futuro que pretenda reducir la fecundidad, debe reconocer que concentrarse en la planificación familiar sin inversión en otras áreas, constituye en el mediano y largo plazos una forma muy costosa de reducir el número de nacimientos".

Tal fue ésta la etapa de crisis del programa, que todavía persiste, hasta el grado que actualmente se pretende una meta oficial de la tasa de crecimiento de la población del 1.8% para 1994. Si partimos del 2.4% en 1982, doce años después, la disminución de la tasa fue de sólo seis décimas de punto, y ante esta situación lo único que se ha hecho es

"...Es urgente que en la próxima administración que se iniciará en diciembre de 1994, la política de población vuelva a tener una alta prioridad y rompa el silencio que prevalece en la estructura gubernamental y en todos los candidatos a la presidencia de la República en materia de población..."

reprogramar las metas incluyendo la del año 2000 donde en vez del 1.0% se estima el 1.5%.

Esto es lo que ha sucedido en el aspecto cuantitativo; en lo cualitativo las acciones de los profesionales de la salud han provocado algunos logros.

Cuando menos en el IMSS la tasa de abortos por mil mujeres en edad fértil, disminuyó de 23.1 en 1972 al 8.0 en 1992.

La tasa de mortalidad infantil en México se estimó para el quinquenio 70-71 en 70.9 por mil nacidos vivos, para agosto de 1993, la tasa reportada fue de 36.0.

La tasa nacional de mortalidad materna se estimó en 1970 en 240 por cien mil nacidos vivos y en 1988 en 82.

Pasar de la planificación familiar a la salud reproductiva significa proporcionar a la mujer mayor educación que le

permita integrarse al desarrollo económico y social del país.

Ha habido avances cuantitativos y cualitativos en el Programa Nacional de Planificación Familiar pero es evidente que la política de población hacia el año 2000 no puede depender exclusivamente de las acciones anticonceptivas de este programa.

México que en 1992 tenía 84 millones de habitantes, de los cuales 43.2 millones entraban dentro de la categoría de pobres y de estos 13.6 millones fueron catalogados como extremadamente pobres, presenta el trágico futuro de un país donde por lo menos 50% de los niños que nacen cada año están condenados a las limitaciones y las consecuencias que les impone la pobreza, y qué irónico que su esperanza de vida sea cada vez mayor.

Impresionante reto para las futuras administraciones del país, porque no basta regular el crecimiento de la población si no se logra una justa distribución de la riqueza del país, para lo cual habrá que rediseñar el programa de población y muchos otros programas gubernamentales.

Pero antes de rediseñar hay que evaluar lo que se ha hecho en 20 años, es necesario conocer los avances de los programas que integran el Programa Nacional de Población, aunque se percibe que la única integración se ha dado con el sector salud a través de los programas de planificación familiar.

Un instrumento fundamental para rediseñar la política de población cuando menos en lo que falta por transcurrir





del siglo XX son las proyecciones de población y de éstas desde 1985 el CONAPO no ha publicado nada.

Tengo que coincidir con Manuel Ordorica quien en su trabajo *¿Qué ha pasado con la Política de Población en México?*, afirma lo siguiente:

"A 20 años de edad de la nueva Política de Población, se esperaría que ésta hubiera madurado en sus planteamientos y en sus acciones. Sin embargo, se observan retrocesos en varios campos. El lugar que alguna vez tuvo México, como pionero y puntal en la Política de Población lo ha perdido".

Por último, quiero decir, que es urgente que en la próxima administración que se iniciará en diciembre de 1994, la política de población vuelva a tener una alta prioridad y rompa el silencio que prevalece en la estructura gubernamental y en todos los candidatos a la presidencia de la República en materia de población y que se avoque a rediseñar las estructuras burocráticas y a seleccionar por curriculum a los expertos que dirigirán el Programa Nacional de Población durante los años que faltan para finalizar el siglo XX.

Julio 9, 1994.